

Los materiales para dho. Mundo, de cuenta e honor de  
 la Real Audiencia desta Ciudad, lo admita e mande se como el  
 mate en el mejor portor = y por la Ciudad de Vera Cruz, y el  
 Sr. Juan de la Cruz = a donde quisiere con la fabrica  
 dicho punto en om. formida e la portura de planta hecha por  
 Juan de Mijas e mandandose en el mejor portor el día de venes  
 nes del Conto, en la forma ordinaria de dho. a acostumbrada; pues  
 sin embargo de haverse tenido presente como se tiene la planta  
 de portura hecha por Juan de Mijas e poner esta con algunos de fechos  
 como el de dar por escrito para dho. punto la muralla que es  
 de dicho obra e Mex. e mas con benenencia al dho. punto por lo  
 baxo de suposicion de hecha por dho. Juan de Mijas e para lo referido  
 que ay abitar se ponga en este libro Capitulax dho. planta e por  
 tura referido e remate de esta forma dho. en dho. no co  
 noxiendose e mas, con benenencia de dho. mate siendo e lo obligar,  
 de quien se remate poner los materiales para dho. fabrica  
 dho. Sr. Juan e continue con su Comercio segun de la forma  
 que esta acordada

Como Comra e para de dho. acuerdo uso e venenencia  
 que queda en el libro Capitulax a quien se remate e  
 que comra se firme en la casa en dho. de dho. día  
 deelmes de Agosto de mill e tres e dho. de  
 Juan de Mijas  
 Juan de Mijas

En la casa en dho. de dho. día de dho. año de dho. de  
 e para lo que se ha pasado en el acuerdo amezedeno a Juan  
 de Mijas e Juan de Mijas, e mas a la dho. y como portor e  
 en la fabrica e puente que se a de fabricar. e mate que se a de  
 hacer mañana de venes de las del Conto, en sus personas e  
 Juan de Mijas

